



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO ; VENTETE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

*Ha se ocell. Laran-
dona a Valencia, f.
le avonan Car.
juraciones*

Se escríva a dha Ciudad de Granada, poniendo en su notoria este irregular procedimiento de su vecineria para q. le prevenga su obligacion en semejantes casos —
Yo el R. D. Genonimo Larrandona Rex. hize presente a dha Ciudad tener prevencion de pasar a la de Valencia a dependencias propias e importantes de su cava, suplicando le emplee la Ciudad con este motivo en lo que pueda ocurrir de sumayor satisfaccion, y q. se le avonen los Caridos y juraciones de Gloria del tiempo q. estubiere ausente, y los q. se hayan celebrado desde veinte y ocho de Junio, hasta diez del presentemes, en cuyo dia ha padecido un dolor reumático q. le ocupava el lado izquierdo de Caverna y cara, para cuya curacion se le han repetido varias sangrias y otros remedios, como lo haia constar por certificacion jurada y firmada del R. Ferlix Rodriguez, y d. Thomas fernandez medico aprobado por el R. Protomedicato = La Ciudad Lainendole oido; acordó se avonen a dho R. los Caridos y juraciones de Gloria q. hubiere auido en el tiempo q. estubiere dha certificacion, y avir mismo los q. se estubieren y celebraron en los dias q. gastare en dho Viaje, dando cuenta de ello a este Ayuntamiento —

*Se lo adelantado
en la fabrica del
pozo de Vieve en
España. y abona
de juraciones de
la y Caridos.*

Yo el R. D. Gaspar de Ma Rex. dho, q. en fuerza de lo resuelto por la Ciudad, ha pasado a la Sierra de España jurisdiccion de la Villa de Totana, al reconocimiento del nuevo pozo de encerrar Vieve q. se esta fabricando para el abasto de esta poblacion; y que habiendole reparado los Contramuros, y cortos accidentes q. se han experimentado al tiempo de la excavacion, se halla ya adelantada la obra en la mayor conveniencia de todo el anillo, hasta la altura